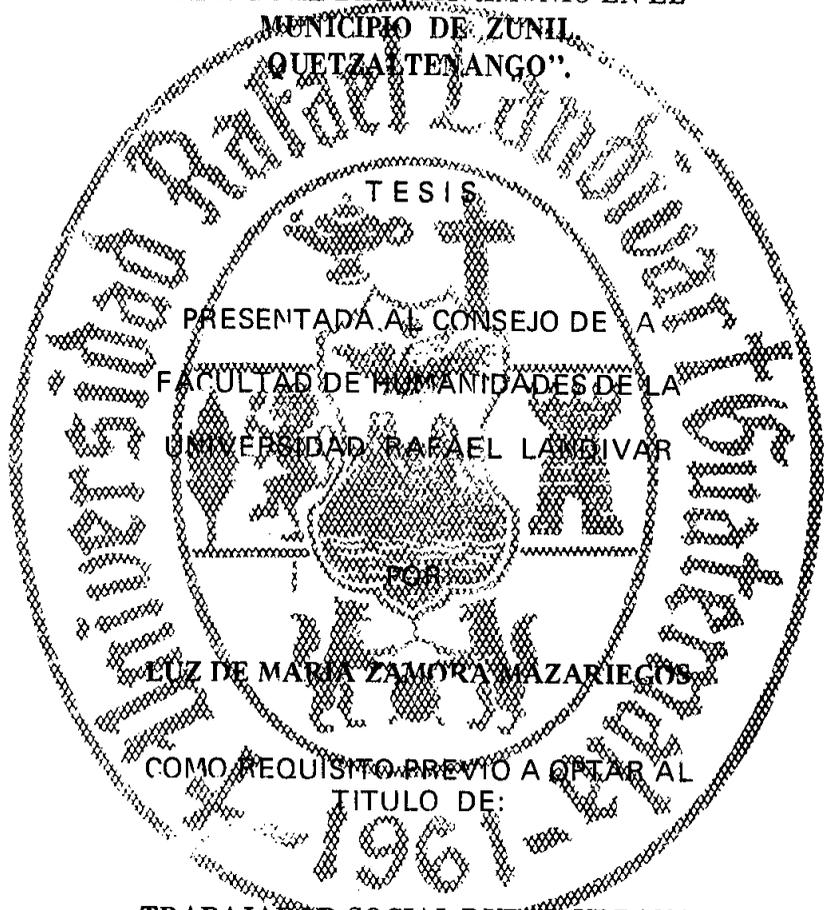


URLX
D5
T

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES

“EL RITUAL DEL MATRIMONIO EN EL
MUNICIPIO DE ZUNIL
QUETZALTENANGO”.



TESIS
PRESENTADA AL CONSEJO DE A
FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

LUZ DE MARIA ZAMORA MAZARIEGOS

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL
TITULO DE:

TRABAJADOR SOCIAL RURAL URBANO

Quetzaltenango, Octubre de 1979.

CONSEJO DE LAS FACULTADES DE QUEZALTENANGO

Director:	Lic. Orlando Sacasa Sevilla
Vice-Director:	Lic. Francisco Alfredo Molina Pontacq
Secretario:	Lic. Julio Jacobo Aguilar Martínez
Tesorero:	Lic. Carlos Enrique Robles Flores
Vocales:	Lic. Alejandro Aguirrezábal
	Lic. Mario González Orellana
	Ing. Rudy Richter
	Lic. Edi Rossbach Serrano
	Dr. Alfonso Loarca

Representante de Catedráticos:	T.S. Nery Morales Gavarrete
---	-----------------------------

Representante de Estudiantes:	Herson Aguirre Edgar Hasted
--	--------------------------------

FACULTADES DE QUEZALTENANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
14 AV. O-43, ZONA 3
APARTADO 87 - TEL. 2269
QUEZALTENANGO, GUATEMALA, C. A.

25 de septiembre de 1979

Señor Secretario
Facultades de Quezaltenango
Universidad Rafael Landívar
Lic.Orlando Sacasa
Ciudad

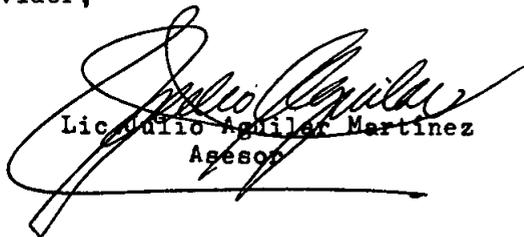
Señor Secretario:

Respetuosamente me dirijo a usted presentándole el trabajo de tesis "El Ritual del Matrimonio en el Municipio de Zunil" de la señorita Luz de María Zamora Mazarriegos, inscrita con número de registro 78-76, el cual he tenido el gusto de asesorar, cumpliendo con el nombramiento que se me hiciera por parte del Consejo Directivo de las Facultades.

El trabajo de tesis en mención constituye un aporte etnográfico valioso, además de su contenido social y antropológico, en un tema hasta ahora tratado únicamente a nivel de trabajos de clase por alumnos de estas Facultades. En cuanto a los requisitos que señalan los reglamentos correspondientes reúne la investigación teórica el trabajo de campo y la originalidad propia de estos trabajos.

Por las razones anteriormente expuestas ruego a usted que previos los trámites de revisión, se sirva autorizar la impresión de esta tesis como requisito del examen público de graduación de la autora.

Aprovecho la ocasión para suscribirme de usted como atento y seguro servidor,


Lic. Julio Aguilera Martínez
Asesor

FACULTADES DE QUEZALTENANGO

Oficio:320-79

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

14 AV. 0-43, ZONA 3
APARTADO 87 - TEL. 2289
QUEZALTENANGO, GUATEMALA, C. A.

LA SECRETARIA DE LAS FACULTADES DE QUEZALTENANGO DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR: Quezaltenango, 9 de octubre de mil novecientos se ta nta y n ue ve e n ue v e n e u e.

Con base en el dictamen rendido por el Lic. Julio Jacobo Aguilar - Martínez, Asesor de Tesis y por el Tribunal revisor de la misma, - se acepta el trabajo de tesis denominado: "EL RITUAL DEL MATRIMONIO EN EL MUNICIPIO DE ZUNIL", que para su graduación profesional presentó la señorita LUZ DE MARIA ZAMORA MAZARIEGOS, autorizándose su impresión.

Lic. Julio Jacobo Aguilar
Secretario



JJAM/el

ACTO ,QUE ,DEDICO

AL ESPIRITU SANTO:

ILUMINADOR DE NUESTRAS MENTES

A MARIA AUXILIADORA:

MADRE Y MAESTRA EN MI VIDA

A MIS PADRES:

LIC. FRANCISCO E. ZAMORA E.
YOLANDA M. DE ZAMORA

RECONOCIMIENTO A SUS ESFUERZOS

A MIS HERMANOS:

FRANCISCO VALDEMAR
GUSTAVO ADOLFO
ANA PATRICIA
MIRIAM LISSETTE
BEATRIZ EUGENIA

CON AMOR

A MI ABUELITO:

FRANCISCO ZAMORA CASTILLO
CON CARÍÑO

A MIS FAMILIARES EN GENERAL

CON APRECIO

ESPECIALMENTE AL:

R. P. MARIO A. RODRIGUEZ A.

DEDICO ESTA TESIS

A GUATEMALA

A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

A MIS MAESTROS Y CATEDRATICOS, ESPECIALMENTE:

LIC. JULIO JACOBO AGUILAR M.

AL R. P. ORLANDO SACASA

A LAS SECRETARIAS DE LA UNIVERSIDAD:

STELLA LOPEZ

ANA MARIA CU DE FERNANDEZ

CONTENIDO

INTRODUCCION	1
PRIMERA PARTE:	
MONOGRAFIA DE ZUNIL	3
ALGUNAS IDEAS SOBRE EL MATRIMONIO	5
CONDICIONES DEL MATRIMONIO	8
FORMAS MATRIMONIALES	10
Matrimonio Tradicional	11
Matrimonio Civil por Robo o Rapto	14
Matrimonio Religioso (Católico)	16
PRECEDENTES DEL MATRIMONIO	17
El Pedimento	20
La Boda	22
UNIONES IRREGULARES	23
ROMPIMIENTO DEL MATRIMONIO	24
SEGUNDA PARTE:	
TRABAJO DE CAMPO	27
A) Descripción de la Metodología Empleada	27
B) Análisis de los Resultados	29
APENDICE	35
CONCLUSIONES	39
RECOMENDACIONES	41
BIBLIOGRAFIA	43

INTRODUCCION

Establece nuestro reglamento de Exámenes Públicos que, previamente a optar a un Grado Académico, se debe desarrollar un trabajo de Tesis debidamente aprobado.

Es así como en esta oportunidad he escogido este tema de Tesis por un interés que siempre he guardado hacia nuestras tradiciones y costumbres ancestrales.

Esta clase de trabajos nos hacen descubrir una inmensa riqueza en el ámbito nacional guatemalteco, tanto por su aspecto social, geográfico y por su folklore, que es estudiado con gran interés por propios y extraños.

Presente este trabajo sobre el Matrimonio en el área indígena de Zunil, que es una población perteneciente a Quetzaltenango y que ha conservado por mucho tiempo sus costumbres y tradiciones con un alto grado de pureza. No obstante constatamos que el proceso de transculturación que envuelve hoy día nuestro mundo está penetrando sutilmente también en nuestros pueblos indígenas.

Hemos encontrado muchas dificultades para recabar los datos precisos por no existir fuentes escritas sobre esta particular. A pesar de estas serias dificultades hemos logrado obtener buenas informaciones sobre el matrimonio y su ceremonial a través de entrevistas con personas conocedoras de sus costumbres y tradiciones legadas por sus antepasados. También nos fue de mucha utilidad los datos proporcionados por las personas investidas de autoridad en lo referente a lo civil como a lo religioso.

Sabemos, según definición de Aristóteles en su Política, que la familia es la base fundamental de la sociedad y que es una institución tan antigua como la misma humanidad. Esto lo es igualmente en la población de Zunil. Cualquier estudio que se quiera hacer sobre la familia reviste siempre especial importancia.

Según nuestro Ordenamiento Civil Guatemalteco (Código Civil), en su artículo 78 nos dice: "El Matrimonio es una institución social, por medio de la cual se une un hombre y una mujer con el ánimo de permanencia, con el ánimo de procrear, alimentar y educar a los hijos y auxiliarse mutuamente entre sí..." Parfraseando el artículo anterior, nos va a ser también como punto de partida. Vamos a investigar y estudiar el grado de evolución y características que el matrimonio tuvo y tiene en el pueblo de Zunil.

Conoceremos cuáles son los factores socio-políticos que han determinado la formación gradual de los sistemas matrimoniales que enumeraremos y el proceso de cambio que algunos han estado sometidos hasta convertirse en nuevos y distintos.

En las Conclusiones exponemos nuestro punto de vista a este respecto para información de los estudiosos de la Institución Matrimonial.

PRIMERA PARTE

MONOGRAFIA DE ZUNIL

Zunil es una población pequeña que pertenece al departamento de Quetzaltenango. Dista de la cabecera departamental 12.5 kilómetros. Su extensión está calculada en 92 kms².

SUS LÍMITES:

Al norte limita con Almolonga y Quetzaltenango, al este con Cantel, Quetzaltenango, y Santa Catarina Ixtahuacán; al sur limita con Pueblo Nuevo y Zunilito, municipio perteneciente a Suchitepéquez; al oeste con El Palmar. (1).

Su altura es de 2,076 metros sobre el nivel del mar, su latitud es de 14 grados, 46', 59"; su longitud 91 grados, 29', 03" (2).

POBLACION:

El porcentaje de la población indígena es muy alto, se calcula en un 90% la población indígena, un 25% habla el Castellano, su lengua nativa el Quiché (3).

Según datos del VIII Censo de Población y el III de Habitación del 26 de marzo de 1973, nos lanza una población de

- (1) Leal Aparicio, Lilia R.; Análisis de la natalidad y mortalidad infantil, en cinco municipios de Quetzaltenango. Pág. 13.
- (2) Op. Cit. Leal Aparicio, Lilia R., pág. 13.
- (3) Op. Cit. Leal Aparicio, Lilia R., pág. 14.

5,977 habitantes, pero en la actualidad se calcula una población de 7,000 habitantes (4).

HISTORIA:

Este pueblo fue fundado por los españoles durante el tiempo de la colonia, al que lo llamaron Santa Catarina Suñil y que entonces contaba con 3,000 habitantes.

El 27 de agosto de 1836 Zunil figura inserto al circuito de Quetzaltenango. Fue suprimida como municipio, pero por un acuerdo del 11 de junio de 1886 se estableció con su extensión y demás particularidades (5).

ECONOMIA:

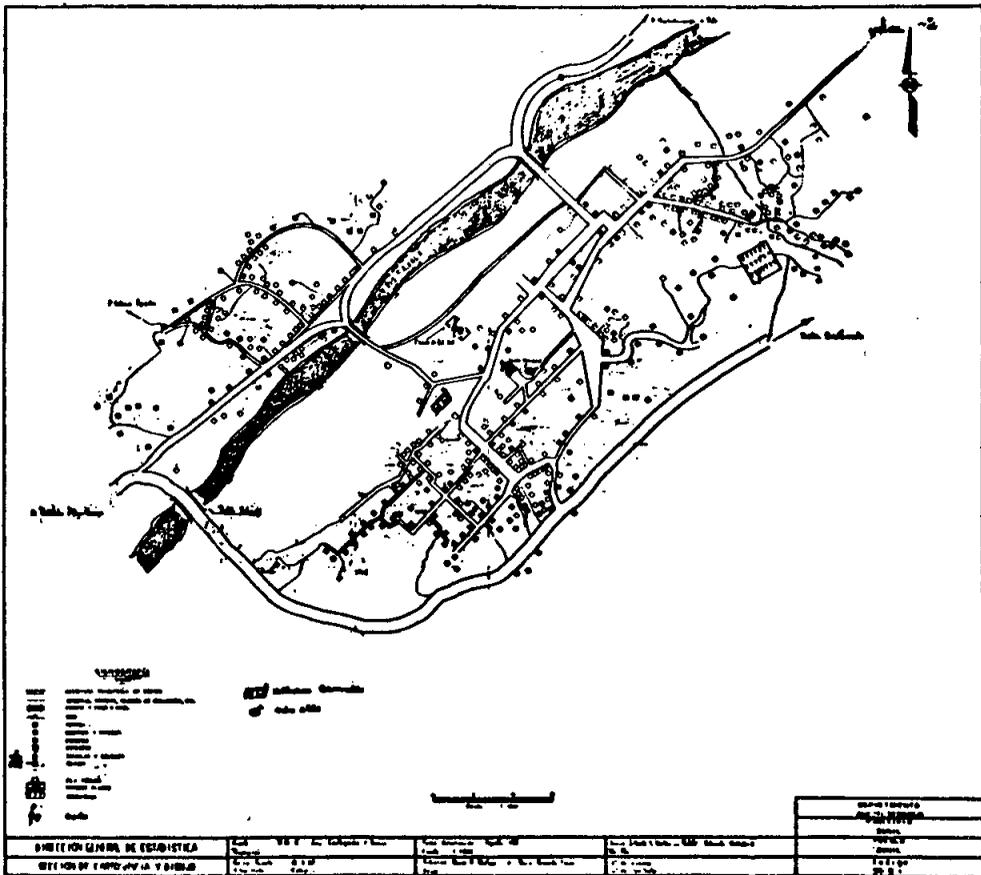
La economía de Zunil se mueve a través del cultivo de legumbres, flores, trajes. Sus ingresos le vienen de la tierra, como a todos los campesinos del altiplano guatemalteco.

Las familias campesinas de Zunil son dueñas de pequeñas parcelas de tierra, en las cuales cultivan gran variedad de hortalizas. La Cooperativa Textil de Santa Ana es la segunda fuente de ingresos (6).

VIA DE ACCESO:

La carretera principal es la del Pacífico que está bien asfaltada y transitable durante todo el año. Otra vía de acceso es la

- (4) VIII Censo de Población y III de Habitación, 26 de marzo de 1973.
- (5) Morales Urrutia, Mateo; La División Política y Administrativa de la República de Guatemala con sus datos históricos y de legislación, Tomos I, II.
- (6) Op. Cit. Leal Aparicio, Lilia R.; pág. 15.



1. Calle principal
 2. Calle secundaria
 3. Calle terciaria
 4. Calle cuaternaria
 5. Calle quinary
 6. Calle sextaria
 7. Calle septaria
 8. Calle octaria
 9. Calle nonaria
 10. Calle decaria
 11. Calle undecaria
 12. Calle duodecaria
 13. Calle tredecaria
 14. Calle catorcena
 15. Calle quincecena
 16. Calle dieciseptena
 17. Calle dieciochoena
 18. Calle dieinueveena
 19. Calle veinteena
 20. Calle veintena
 21. Calle treintaena
 22. Calle cuarentena
 23. Calle cincuentaena
 24. Calle sesentaena
 25. Calle setentaena
 26. Calle ochentaena
 27. Calle noventaena
 28. Calle cienena
 29. Calle ciento unaena
 30. Calle ciento dosena
 31. Calle ciento tresena
 32. Calle ciento cuarentena
 33. Calle ciento cincuentaena
 34. Calle ciento sesentaena
 35. Calle ciento setentaena
 36. Calle ciento ochentaena
 37. Calle ciento noventaena
 38. Calle doscientena
 39. Calle trescientena
 40. Calle cuatrocientena
 41. Calle quinientena
 42. Calle seiscientena
 43. Calle setecientena
 44. Calle ochocientena
 45. Calle novecientena
 46. Calle milena
 47. Calle mil y unaena
 48. Calle mil y dosena
 49. Calle mil y tresena
 50. Calle mil y cuatroena
 51. Calle mil y cincoena
 52. Calle mil y seisena
 53. Calle mil y setena
 54. Calle mil y ochena
 55. Calle mil y noventaena
 56. Calle dos milena
 57. Calle tres milena
 58. Calle cuatro milena
 59. Calle cinco milena
 60. Calle seis milena
 61. Calle siete milena
 62. Calle ocho milena
 63. Calle nueve milena
 64. Calle diez milena
 65. Calle once milena
 66. Calle doce milena
 67. Calle trece milena
 68. Calle catorce milena
 69. Calle quince milena
 70. Calle dieciséis milena
 71. Calle diecisiete milena
 72. Calle dieciocho milena
 73. Calle diecinueve milena
 74. Calle veinte milena
 75. Calle veintiuna milena
 76. Calle veintidós milena
 77. Calle veintitrés milena
 78. Calle veinticuatro milena
 79. Calle veinticinco milena
 80. Calle veintiseis milena
 81. Calle veintisiete milena
 82. Calle veintiocho milena
 83. Calle veintinueve milena
 84. Calle treinta milena
 85. Calle treinta y una milena
 86. Calle treinta y dos milena
 87. Calle treinta y tres milena
 88. Calle treinta y cuatro milena
 89. Calle treinta y cinco milena
 90. Calle treinta y seis milena
 91. Calle treinta y siete milena
 92. Calle treinta y ocho milena
 93. Calle treinta y nueve milena
 94. Calle cuarenta milena
 95. Calle cuarenta y una milena
 96. Calle cuarenta y dos milena
 97. Calle cuarenta y tres milena
 98. Calle cuarenta y cuatro milena
 99. Calle cuarenta y cinco milena
 100. Calle cuarenta y seis milena
 101. Calle cuarenta y siete milena
 102. Calle cuarenta y ocho milena
 103. Calle cuarenta y nueve milena
 104. Calle cincuenta milena
 105. Calle cincuenta y una milena
 106. Calle cincuenta y dos milena
 107. Calle cincuenta y tres milena
 108. Calle cincuenta y cuatro milena
 109. Calle cincuenta y cinco milena
 110. Calle cincuenta y seis milena
 111. Calle cincuenta y siete milena
 112. Calle cincuenta y ocho milena
 113. Calle cincuenta y nueve milena
 114. Calle sesenta milena
 115. Calle sesenta y una milena
 116. Calle sesenta y dos milena
 117. Calle sesenta y tres milena
 118. Calle sesenta y cuatro milena
 119. Calle sesenta y cinco milena
 120. Calle sesenta y seis milena
 121. Calle sesenta y siete milena
 122. Calle sesenta y ocho milena
 123. Calle sesenta y nueve milena
 124. Calle setenta milena
 125. Calle setenta y una milena
 126. Calle setenta y dos milena
 127. Calle setenta y tres milena
 128. Calle setenta y cuatro milena
 129. Calle setenta y cinco milena
 130. Calle setenta y seis milena
 131. Calle setenta y siete milena
 132. Calle setenta y ocho milena
 133. Calle setenta y nueve milena
 134. Calle ochenta milena
 135. Calle ochenta y una milena
 136. Calle ochenta y dos milena
 137. Calle ochenta y tres milena
 138. Calle ochenta y cuatro milena
 139. Calle ochenta y cinco milena
 140. Calle ochenta y seis milena
 141. Calle ochenta y siete milena
 142. Calle ochenta y ocho milena
 143. Calle ochenta y nueve milena
 144. Calle noventa milena
 145. Calle noventa y una milena
 146. Calle noventa y dos milena
 147. Calle noventa y tres milena
 148. Calle noventa y cuatro milena
 149. Calle noventa y cinco milena
 150. Calle noventa y seis milena
 151. Calle noventa y siete milena
 152. Calle noventa y ocho milena
 153. Calle noventa y nueve milena
 154. Calle cien milena
 155. Calle ciento una milena
 156. Calle ciento dos milena
 157. Calle ciento tres milena
 158. Calle ciento cuatro milena
 159. Calle ciento cinco milena
 160. Calle ciento seis milena
 161. Calle ciento siete milena
 162. Calle ciento ocho milena
 163. Calle ciento nueve milena
 164. Calle doscientena
 165. Calle trescientena
 166. Calle cuatrocientena
 167. Calle quinientena
 168. Calle seiscientena
 169. Calle setecientena
 170. Calle ochocientena
 171. Calle novecientena
 172. Calle milena
 173. Calle mil y unaena
 174. Calle mil y dosena
 175. Calle mil y tresena
 176. Calle mil y cuatroena
 177. Calle mil y cincoena
 178. Calle mil y seisena
 179. Calle mil y setena
 180. Calle mil y ochena
 181. Calle mil y noventaena
 182. Calle dos milena
 183. Calle tres milena
 184. Calle cuatro milena
 185. Calle cinco milena
 186. Calle seis milena
 187. Calle siete milena
 188. Calle ocho milena
 189. Calle nueve milena
 190. Calle diez milena
 191. Calle once milena
 192. Calle doce milena
 193. Calle trece milena
 194. Calle catorce milena
 195. Calle quince milena
 196. Calle dieciséis milena
 197. Calle diecisiete milena
 198. Calle dieciocho milena
 199. Calle diecinueve milena
 200. Calle veinte milena
 201. Calle veintiuna milena
 202. Calle veintidós milena
 203. Calle veintitrés milena
 204. Calle veinticuatro milena
 205. Calle veinticinco milena
 206. Calle veintiseis milena
 207. Calle veintisiete milena
 208. Calle veintiocho milena
 209. Calle veintinueve milena
 210. Calle treinta milena
 211. Calle treinta y una milena
 212. Calle treinta y dos milena
 213. Calle treinta y tres milena
 214. Calle treinta y cuatro milena
 215. Calle treinta y cinco milena
 216. Calle treinta y seis milena
 217. Calle treinta y siete milena
 218. Calle treinta y ocho milena
 219. Calle treinta y nueve milena
 220. Calle cuarenta milena
 221. Calle cuarenta y una milena
 222. Calle cuarenta y dos milena
 223. Calle cuarenta y tres milena
 224. Calle cuarenta y cuatro milena
 225. Calle cuarenta y cinco milena
 226. Calle cuarenta y seis milena
 227. Calle cuarenta y siete milena
 228. Calle cuarenta y ocho milena
 229. Calle cuarenta y nueve milena
 230. Calle cincuenta milena
 231. Calle cincuenta y una milena
 232. Calle cincuenta y dos milena
 233. Calle cincuenta y tres milena
 234. Calle cincuenta y cuatro milena
 235. Calle cincuenta y cinco milena
 236. Calle cincuenta y seis milena
 237. Calle cincuenta y siete milena
 238. Calle cincuenta y ocho milena
 239. Calle cincuenta y nueve milena
 240. Calle sesenta milena
 241. Calle sesenta y una milena
 242. Calle sesenta y dos milena
 243. Calle sesenta y tres milena
 244. Calle sesenta y cuatro milena
 245. Calle sesenta y cinco milena
 246. Calle sesenta y seis milena
 247. Calle sesenta y siete milena
 248. Calle sesenta y ocho milena
 249. Calle sesenta y nueve milena
 250. Calle setenta milena
 251. Calle setenta y una milena
 252. Calle setenta y dos milena
 253. Calle setenta y tres milena
 254. Calle setenta y cuatro milena
 255. Calle setenta y cinco milena
 256. Calle setenta y seis milena
 257. Calle setenta y siete milena
 258. Calle setenta y ocho milena
 259. Calle setenta y nueve milena
 260. Calle ochenta milena
 261. Calle ochenta y una milena
 262. Calle ochenta y dos milena
 263. Calle ochenta y tres milena
 264. Calle ochenta y cuatro milena
 265. Calle ochenta y cinco milena
 266. Calle ochenta y seis milena
 267. Calle ochenta y siete milena
 268. Calle ochenta y ocho milena
 269. Calle ochenta y nueve milena
 270. Calle noventa milena
 271. Calle noventa y una milena
 272. Calle noventa y dos milena
 273. Calle noventa y tres milena
 274. Calle noventa y cuatro milena
 275. Calle noventa y cinco milena
 276. Calle noventa y seis milena
 277. Calle noventa y siete milena
 278. Calle noventa y ocho milena
 279. Calle noventa y nueve milena
 280. Calle cien milena
 281. Calle ciento una milena
 282. Calle ciento dos milena
 283. Calle ciento tres milena
 284. Calle ciento cuatro milena
 285. Calle ciento cinco milena
 286. Calle ciento seis milena
 287. Calle ciento siete milena
 288. Calle ciento ocho milena
 289. Calle ciento nueve milena
 290. Calle doscientena
 291. Calle trescientena
 292. Calle cuatrocientena
 293. Calle quinientena
 294. Calle seiscientena
 295. Calle setecientena
 296. Calle ochocientena
 297. Calle novecientena
 298. Calle milena
 299. Calle mil y unaena
 300. Calle mil y dosena
 301. Calle mil y tresena
 302. Calle mil y cuatroena
 303. Calle mil y cincoena
 304. Calle mil y seisena
 305. Calle mil y setena
 306. Calle mil y ochena
 307. Calle mil y noventaena
 308. Calle dos milena
 309. Calle tres milena
 310. Calle cuatro milena
 311. Calle cinco milena
 312. Calle seis milena
 313. Calle siete milena
 314. Calle ocho milena
 315. Calle nueve milena
 316. Calle diez milena
 317. Calle once milena
 318. Calle doce milena
 319. Calle trece milena
 320. Calle catorce milena
 321. Calle quince milena
 322. Calle dieciséis milena
 323. Calle diecisiete milena
 324. Calle dieciocho milena
 325. Calle diecinueve milena
 326. Calle veinte milena
 327. Calle veintiuna milena
 328. Calle veintidós milena
 329. Calle veintitrés milena
 330. Calle veinticuatro milena
 331. Calle veinticinco milena
 332. Calle veintiseis milena
 333. Calle veintisiete milena
 334. Calle veintiocho milena
 335. Calle veintinueve milena
 336. Calle treinta milena
 337. Calle treinta y una milena
 338. Calle treinta y dos milena
 339. Calle treinta y tres milena
 340. Calle treinta y cuatro milena
 341. Calle treinta y cinco milena
 342. Calle treinta y seis milena
 343. Calle treinta y siete milena
 344. Calle treinta y ocho milena
 345. Calle treinta y nueve milena
 346. Calle cuarenta milena
 347. Calle cuarenta y una milena
 348. Calle cuarenta y dos milena
 349. Calle cuarenta y tres milena
 350. Calle cuarenta y cuatro milena
 351. Calle cuarenta y cinco milena
 352. Calle cuarenta y seis milena
 353. Calle cuarenta y siete milena
 354. Calle cuarenta y ocho milena
 355. Calle cuarenta y nueve milena
 356. Calle cincuenta milena
 357. Calle cincuenta y una milena
 358. Calle cincuenta y dos milena
 359. Calle cincuenta y tres milena
 360. Calle cincuenta y cuatro milena
 361. Calle cincuenta y cinco milena
 362. Calle cincuenta y seis milena
 363. Calle cincuenta y siete milena
 364. Calle cincuenta y ocho milena
 365. Calle cincuenta y nueve milena
 366. Calle sesenta milena
 367. Calle sesenta y una milena
 368. Calle sesenta y dos milena
 369. Calle sesenta y tres milena
 370. Calle sesenta y cuatro milena
 371. Calle sesenta y cinco milena
 372. Calle sesenta y seis milena
 373. Calle sesenta y siete milena
 374. Calle sesenta y ocho milena
 375. Calle sesenta y nueve milena
 376. Calle setenta milena
 377. Calle setenta y una milena
 378. Calle setenta y dos milena
 379. Calle setenta y tres milena
 380. Calle setenta y cuatro milena
 381. Calle setenta y cinco milena
 382. Calle setenta y seis milena
 383. Calle setenta y siete milena
 384. Calle setenta y ocho milena
 385. Calle setenta y nueve milena
 386. Calle ochenta milena
 387. Calle ochenta y una milena
 388. Calle ochenta y dos milena
 389. Calle ochenta y tres milena
 390. Calle ochenta y cuatro milena
 391. Calle ochenta y cinco milena
 392. Calle ochenta y seis milena
 393. Calle ochenta y siete milena
 394. Calle ochenta y ocho milena
 395. Calle ochenta y nueve milena
 396. Calle noventa milena
 397. Calle noventa y una milena
 398. Calle noventa y dos milena
 399. Calle noventa y tres milena
 400. Calle noventa y cuatro milena
 401. Calle noventa y cinco milena
 402. Calle noventa y seis milena
 403. Calle noventa y siete milena
 404. Calle noventa y ocho milena
 405. Calle noventa y nueve milena
 406. Calle cien milena
 407. Calle ciento una milena
 408. Calle ciento dos milena
 409. Calle ciento tres milena
 410. Calle ciento cuatro milena
 411. Calle ciento cinco milena
 412. Calle ciento seis milena
 413. Calle ciento siete milena
 414. Calle ciento ocho milena
 415. Calle ciento nueve milena
 416. Calle doscientena
 417. Calle trescientena
 418. Calle cuatrocientena
 419. Calle quinientena
 420. Calle seiscientena
 421. Calle setecientena
 422. Calle ochocientena
 423. Calle novecientena
 424. Calle milena
 425. Calle mil y unaena
 426. Calle mil y dosena
 427. Calle mil y tresena
 428. Calle mil y cuatroena
 429. Calle mil y cincoena
 430. Calle mil y seisena
 431. Calle mil y setena
 432. Calle mil y ochena
 433. Calle mil y noventaena
 434. Calle dos milena
 435. Calle tres milena
 436. Calle cuatro milena
 437. Calle cinco milena
 438. Calle seis milena
 439. Calle siete milena
 440. Calle ocho milena
 441. Calle nueve milena
 442. Calle diez milena
 443. Calle once milena
 444. Calle doce milena
 445. Calle trece milena
 446. Calle catorce milena
 447. Calle quince milena
 448. Calle dieciséis milena
 449. Calle diecisiete milena
 450. Calle dieciocho milena
 451. Calle diecinueve milena
 452. Calle veinte milena
 453. Calle veintiuna milena
 454. Calle veintidós milena
 455. Calle veintitrés milena
 456. Calle veinticuatro milena
 457. Calle veinticinco milena
 458. Calle veintiseis milena
 459. Calle veintisiete milena
 460. Calle veintiocho milena
 461. Calle veintinueve milena
 462. Calle treinta milena
 463. Calle treinta y una milena
 464. Calle treinta y dos milena
 465. Calle treinta y tres milena
 466. Calle treinta y cuatro milena
 467. Calle treinta y cinco milena
 468. Calle treinta y seis milena
 469. Calle treinta y siete milena
 470. Calle treinta y ocho milena
 471. Calle treinta y nueve milena
 472. Calle cuarenta milena
 473. Calle cuarenta y una milena
 474. Calle cuarenta y dos milena
 475. Calle cuarenta y tres milena
 476. Calle cuarenta y cuatro milena
 477. Calle cuarenta y cinco milena
 478. Calle cuarenta y seis milena
 479. Calle cuarenta y siete milena
 480. Calle cuarenta y ocho milena
 481. Calle cuarenta y nueve milena
 482. Calle cincuenta milena
 483. Calle cincuenta y una milena
 484. Calle cincuenta y dos milena
 485. Calle cincuenta y tres milena
 486. Calle cincuenta y cuatro milena
 487. Calle cincuenta y cinco milena
 488. Calle cincuenta y seis milena
 489. Calle cincuenta y siete milena
 490. Calle cincuenta y ocho milena
 491. Calle cincuenta y nueve milena
 492. Calle sesenta milena
 493. Calle sesenta y una milena
 494. Calle sesenta y dos milena
 495. Calle sesenta y tres milena
 496. Calle sesenta y cuatro milena
 497. Calle sesenta y cinco milena
 498. Calle sesenta y seis milena
 499. Calle sesenta y siete milena
 500. Calle sesenta y ocho milena
 501. Calle sesenta y nueve milena
 502. Calle setenta milena
 503. Calle setenta y una milena
 504. Calle setenta y dos milena
 505. Calle setenta y tres milena
 506. Calle setenta y cuatro milena
 507. Calle setenta y cinco milena
 508. Calle setenta y seis milena
 509. Calle setenta y siete milena
 510. Calle setenta y ocho milena
 511. Calle setenta y nueve milena
 512. Calle ochenta milena
 513. Calle ochenta y una milena
 514. Calle ochenta y dos milena
 515. Calle ochenta y tres milena
 516. Calle ochenta y cuatro milena
 517. Calle ochenta y cinco milena
 518. Calle ochenta y seis milena
 519. Calle ochenta y siete milena
 520. Calle ochenta y ocho milena
 521. Calle ochenta y nueve milena
 522. Calle noventa milena
 523. Calle noventa y una milena
 524. Calle noventa y dos milena
 525. Calle noventa y tres milena
 526. Calle noventa y cuatro milena
 527. Calle noventa y cinco milena
 528. Calle noventa y seis milena
 529. Calle noventa y siete milena
 530. Calle noventa y ocho milena
 531. Calle noventa y nueve milena
 532. Calle cien milena
 533. Calle ciento una milena
 534. Calle ciento dos milena
 535. Calle ciento tres milena
 536. Calle ciento cuatro milena
 537. Calle ciento cinco milena
 538. Calle ciento seis milena
 539. Calle ciento siete milena
 540. Calle ciento ocho milena
 541. Calle ciento nueve milena
 542. Calle doscientena
 543. Calle trescientena
 544. Calle cuatrocientena
 545. Calle quinientena
 546. Calle seiscientena
 547. Calle setecientena
 548. Calle ochocientena
 549. Calle novecientena
 550. Calle milena
 551. Calle mil y unaena
 552. Calle mil y dosena
 553. Calle mil y tresena
 554. Calle mil y cuatroena
 555. Calle mil y cincoena
 556. Calle mil y seisena
 557. Calle mil y setena
 558. Calle mil y ochena
 559. Calle mil y noventaena
 560. Calle dos milena
 561. Calle tres milena
 562. Calle cuatro milena
 563. Calle cinco milena
 564. Calle seis milena
 565. Calle siete milena
 566. Calle ocho milena
 567. Calle nueve milena
 568. Calle diez milena
 569. Calle once milena
 570. Calle doce milena
 571. Calle trece milena
 572. Calle catorce milena
 573. Calle quince milena
 574. Calle dieciséis milena
 575. Calle diecisiete milena
 576. Calle dieciocho milena
 577. Calle diecinueve milena
 578. Calle veinte milena
 579. Calle veintiuna milena
 580. Calle veintidós milena
 581. Calle veintitrés milena
 582. Calle veinticuatro milena
 583. Calle veinticinco milena
 584. Calle veintiseis milena
 585. Calle veintisiete milena
 586. Calle veintiocho milena
 587. Calle veintinueve milena
 588. Calle treinta milena
 589. Calle treinta y una milena
 590. Calle treinta y dos milena
 591. Calle treinta y tres milena
 592. Calle treinta y cuatro milena
 593. Calle treinta y cinco milena
 594. Calle treinta y seis milena
 595. Calle treinta y siete milena
 596. Calle treinta y ocho milena
 597. Calle treinta y nueve milena
 598. Calle cuarenta milena
 599. Calle cuarenta y una milena
 600. Calle cuarenta y dos milena
 601. Calle cuarenta y tres milena
 602. Calle cuarenta y cuatro milena
 603. Calle cuarenta y cinco milena
 604. Calle cuarenta y seis milena
 605. Calle cuarenta y siete milena
 606. Calle cuarenta y ocho milena
 607. Calle cuarenta y nueve milena
 608. Calle cincuenta milena
 609. Calle cincuenta y una milena
 610. Calle cincuenta y dos milena
 611. Calle cincuenta y tres milena
 612. Calle cincuenta y cuatro milena
 613. Calle cincuenta y cinco milena
 614. Calle cincuenta y seis milena
 615. Calle cincuenta y siete milena
 616. Calle cincuenta y ocho milena
 617. Calle cincuenta y nueve milena
 618. Calle sesenta milena
 619. Calle sesenta y una milena
 620. Calle sesenta y dos milena
 621. Calle sesenta y tres milena
 622. Calle sesenta y cuatro milena
 623. Calle sesenta y cinco milena
 624. Calle sesenta y seis milena
 625. Calle sesenta y siete milena
 626. Calle sesenta y ocho milena
 627. Calle sesenta y nueve milena
 628. Calle setenta milena
 629. Calle setenta y una milena
 630. Calle setenta y dos milena
 631. Calle setenta y tres milena
 632. Calle setenta y cuatro milena
 633. Calle setenta y cinco milena
 634. Calle setenta y seis milena
 635. Calle setenta y siete milena
 636. Calle setenta y ocho milena
 637. Calle setenta y nueve milena
 638. Calle ochenta milena
 639. Calle ochenta y una milena
 640. Calle ochenta y dos milena
 641. Calle ochenta y tres milena
 642. Calle ochenta y cuatro milena
 643. Calle ochenta y cinco milena
 644. Calle ochenta y seis milena
 645. Calle ochenta y siete milena
 646. Calle ochenta y ocho milena
 647. Calle ochenta y nueve milena
 648. Calle noventa milena
 649. Calle noventa y una milena
 650. Calle noventa y dos milena
 651. Calle noventa y tres milena
 652. Calle noventa y cuatro milena
 653. Calle noventa y cinco milena
 654. Calle noventa y seis milena
 655. Calle noventa y siete milena
 656. Calle noventa y ocho milena
 657. Calle noventa y nueve milena
 658. Calle cien milena
 659. Calle ciento una milena
 660. Calle ciento dos milena
 661. Calle ciento tres milena
 662. Calle ciento cuatro milena
 663. Calle ciento cinco milena
 664. Calle ciento seis milena
 665. Calle ciento siete milena
 666. Calle ciento ocho milena
 667. Calle ciento nueve milena
 668. Calle doscientena
 669. Calle trescientena
 670. Calle cuatrocientena
 671. Calle quinientena
 672. Calle seiscientena
 673. Calle setecientena
 674. Calle ochocientena
 675. Calle novecientena
 676. Calle milena
 677. Calle mil y unaena
 678. Calle mil y dosena
 679. Calle mil y tresena
 680. Calle mil y cuatroena
 681. Calle mil y cincoena
 682. Calle mil y seisena
 683. Calle mil y setena
 684. Calle mil y ochena
 685. Calle mil y noventaena
 686. Calle dos milena
 687. Calle tres milena
 688. Calle cuatro milena
 689. Calle cinco milena
 690. Calle seis milena
 691. Calle siete milena
 692. Calle ocho milena
 693. Calle nueve milena
 694. Calle diez milena
 695. Calle once milena
 696. Calle doce milena
 697. Calle trece milena
 698. Calle catorce milena
 699. Calle quince milena
 700. Calle dieciséis milena
 701. Calle diecisiete milena
 702. Calle dieciocho milena
 703. Calle diecinueve milena
 704. Calle veinte milena
 705. Calle veintiuna milena
 706. Calle veintidós milena
 707. Calle veintitrés milena
 708. Calle veinticuatro milena
 709. Calle veinticinco milena
 710. Calle veintiseis milena
 711. Calle veintisiete milena
 712. Calle veintiocho milena
 713. Calle veintinueve milena
 714. Calle treinta milena
 715. Calle treinta y una milena
 716. Calle treinta y dos milena
 717. Calle treinta y tres milena
 718. Calle treinta y cuatro milena
 719. Calle treinta y cinco milena
 720. Calle treinta y seis milena
 721. Calle treinta y siete milena
 722. Calle treinta y ocho milena
 723. Calle treinta y nueve milena
 724. Calle cuarenta milena
 725. Calle cuarenta y una milena
 726. Calle cuarenta y dos milena
 727. Calle cuarenta y tres milena
 728. Calle cuarenta y cuatro milena
 729. Calle cuarenta y cinco milena
 730. Calle cuarenta y seis milena
 731. Calle cuarenta y siete milena
 732. Calle cuarenta y ocho milena
 733. Calle cuarenta y nueve milena
 734. Calle cincuenta milena
 735. Calle cincuenta y una milena
 736. Calle cincuenta y dos milena
 737. Calle cincuenta y tres milena
 738. Calle cincuenta y cuatro milena
 739. Calle cincuenta y cinco milena
 740. Calle cincuenta y seis milena
 741. Calle cincuenta y siete milena
 742. Calle cincuenta y ocho milena
 743. Calle cincuenta y nueve milena
 744. Calle sesenta milena
 745. Calle sesenta y una milena
 746. Calle sesenta y dos milena
 747. Calle sesenta y tres milena
 748. Calle sesenta y cuatro milena
 749. Calle sesenta y cinco milena
 750. Calle sesenta y seis milena
 751. Calle sesenta y siete milena
 752. Calle sesenta y ocho milena
 753. Calle sesenta y nueve milena
 754. Calle setenta milena
 755. Calle setenta y una milena
 756. Calle setenta y dos milena
 757. Calle setenta y tres milena
 758. Calle setenta y cuatro milena
 759. Calle setenta y cinco milena
 760. Calle setenta y seis milena
 761. Calle setenta y siete milena
 762. Calle setenta y ocho milena
 763. Calle setenta y nueve milena
 764. Calle ochenta milena
 765. Calle ochenta y una milena
 766. Calle ochenta y dos milena
 767. Calle ochenta y tres milena
 768. Calle ochenta y cuatro milena
 769. Calle ochenta y cinco milena
 770. Calle ochenta y seis milena
 771. Calle ochenta y siete milena
 772. Calle ochenta y ocho milena
 773. Calle ochenta y nueve milena
 774. Calle noventa milena
 775. Calle noventa y una milena
 776. Calle noventa y dos milena
 777. Calle noventa y tres milena
 778. Calle noventa y cuatro milena
 779. Calle noventa y cinco milena
 780. Calle noventa y seis milena
 781. Calle noventa y siete milena
 782. Calle noventa y ocho milena
 783. Calle noventa y nueve milena
 784. Calle cien milena
 785. Calle ciento una milena
 786. Calle ciento dos milena
 787. Calle ciento tres milena
 788. Calle ciento cuatro milena
 789. Calle ciento cinco milena
 790. Calle ciento seis milena
 791. Calle ciento siete milena
 792. Calle ciento ocho milena
 793. Calle ciento nueve milena
 794. Calle doscientena
 795. Calle trescientena
 796. Calle cuatrocientena
 797. Calle quinientena
 798. Calle seiscientena
 799. Calle setecientena
 800. Calle ochocientena
 801. Calle novecientena
 802. Calle milena
 803. Calle mil y unaena
 804. Calle mil y dosena
 805. Calle mil y tresena
 806. Calle mil y cuatroena
 807. Calle mil y cincoena
 808. Calle mil y seisena
 809. Calle mil y setena
 810. Calle mil y ochena
 811. Calle mil y noventaena
 812. Calle dos milena
 813. Calle tres milena
 814. Calle cuatro milena
 815. Calle cinco milena
 816. Calle seis milena
 817. Calle siete milena
 818. Calle ocho milena
 819. Calle nueve milena
 820. Calle diez milena
 821. Calle once milena
 822. Calle doce milena
 823. Calle trece milena
 824. Calle catorce milena
 825. Calle quince milena
 826. Calle dieciséis

carretera de Almolonga que todavía no tiene asfalto pero se mantiene transitable todo el tiempo.

CLIMA:

El clima de Zunil es frío y en ciertas épocas del año un poco húmedo. Los meses de lluvia son de mayo a octubre y los meses de noviembre a abril.

FERIA PATRONAL:

La feria patronal se celebra del 22 al 26 de noviembre, siendo el día principal el 25. La patrona es Santa Catarina.

EDUCACION:

Cuenta Zunil con seis escuelas primarias.

Debido a la configuración de su terreno, Zunil cuenta con varios nacimientos de agua potable, los cuales son aprovechados por la población.

Zunil cuenta con servicios de telégrafos, correo y teléfonos.

Otros medios de comunicación que aprovecha la población son: la radio, la televisión y la prensa.

ALGUNAS IDEAS SOBRE EL MATRIMONIO

En Zunil la familia está compuesta muchas veces por varios matrimonios (familia extendida) que con frecuencia habitan una misma casa que posee varias habitaciones o pueden estar repartidas en varias casas localizadas y no localizadas en el pueblo.

Como toda comunidad indígena del altiplano de Guatemala la organización de la familia es de tipo patriarcal, como elemento fundamental de toda sociedad, derivado del matrimonio, la familia indígena está constituida por el padre, la madre y los hijos; pero se guarda mucho respeto a la autoridad de sus mayores (abuelos, tíos, etc.) especialmente a los abuelos (7).

El padre indígena es el trasmisor directo de la herencia cultural y es quien toma la decisión final en las cosas de trascendencia para la familia. Participa activamente en el enamoramiento del hijo varón y es quien da el consentimiento para el noviazgo de las hijas casaderas (8).

La mujer es la encargada de la educación y la formación moral de los hijos, ya que desde que éstos llegan a la edad de comprender, les enseña buenos modales. (9).

El matrimonio es una unión reconocida por todas las personas del sexo opuesto. Su importancia la tiene como institución social en que crea una base estable para la formación y organización de un núcleo familiar.

Con el matrimonio nacen una serie de relaciones nuevas entre las familias.

Como en todo grupo humano el motivo del matrimonio entre la gente de Zunil es el de crear y organizar una familia que goce de cierta independencia. La procreación también es un factor muy importante. Se supone que los contrayentes encontrarán en estas nuevas relaciones no sólo la satisfacción de sus necesidades sexua

(7) Saquic, Rosalío; La familia indígena y la planificación familiar, Guatemala Indígena, Vol. V, No. 3-4, pág. 93.

(8) *Ibidem.*, pág. 94.

(9) Saquic, Rosalío; La mujer indígena guatemalteca, Guatemala Indígena, Vol. VIII, No. 1, pág. 83.

les y la cooperación en sus asuntos económicos, sino también una reciprocidad emotiva.

Podríamos decir que en Zunil se dan tres clases de matrimonio. El más antiguo lo vamos a denominar Tradicional; los otros dos los llamamos Religioso y Civil, este último impuesto por las leyes guatemaltecas.

En el matrimonio tradicional no hay promesa de perpetuidad de dicha unión, sino que los contrayentes pueden disolverlo cuando lo deseen. Otorga amplias facultades para que debido a las incompatibilidades de caracteres que se pueden descubrir durante los primeros meses o incluso años de vida en concubinato, puedan los esposos anular la unión y buscar nuevas perspectivas independientemente. No existe contrato de por vida.

Por lo general el muchacho tiende a cortejar a una muchacha de igual creencia religiosa, puesto que la llevará a celebrar el matrimonio en la iglesia. La mayoría de las mujeres de Zunil son analfabetas y monolingües. Esto es debido a que casi nunca tienen la oportunidad de asistir a la escuela desde la infancia. Los factores que intervienen para que se dé esta situación, son los siguientes:

- * Los padres son muy pobres y necesitan la colaboración de sus hijos para la subsistencia.
- * Años atrás existían pocas escuelas y las distancias eran muy largas entre la escuela y las viviendas indígenas, y por su naturaleza de mujer no pueden hacer grandes caminatas (10).

El indígena dentro de la cultura no busca exclusivamente la belleza material sino la compañera que le ayude a formar un

(10) *Ibidem.*, pág. 83.

hogar con quien procrear hijos (11).

Durante la pubertad la mujer indígena es donde aprende a tejer y otras actividades útiles para su vida matrimonial. Es en este momento gran colaboradora de su madre (12).

En los primeros años del matrimonio se vive o en la casa de los padres del esposo o construye una casita en el mismo terreno de sus padres y le ayuda en las faenas agrícolas (13).

CONDICIONES DEL MATRIMONIO

Corrientemente, a la edad de los doce o trece años, la muchacha de Zunil recibe sus primeros cortejos y a los catorce años ya está capacitada socialmente para formar un hogar, mientras que el muchacho está preparado para ello a los 16 años.

En algunas ocasiones se presentan matrimonios bastante jóvenes que han sido realizados por acuerdo entre los padres y por lo general la separación viene debido a la poca edad de los contrayentes o unidos (14).

Los matrimonios entre indígenas y ladinos casi no se ven y existen varios factores que influyen: cultura distinta, diferencia en el vestir y la lengua; pertenencia a diferente raza, condición económica y costumbres religiosas.

(11) Rodríguez Rouanet, Fco. El indígena guatemalteco, su cultura tradicional, sus complejos, problemas y posibles soluciones. Guatemala Indígena, Vol. IV, No. 3. Pág. 39.

(12) Saquic, Rosalío. Op. Cit. Vol. VIII, No. 1. Pág. 83.

(13) Rodríguez Rouanet, Fco. Op. Cit. Pág. 39.

(14) Palomino, Aquiles. Patrones matrimoniales entre los Ixiles de Chajul. Guatemala Indígena, Vol. III, No. 1-2. Pág. 43.

De la mujer siempre se espera que esté suficientemente preparada para las actividades de cocina. Los elementos básicos de una dieta alimenticia indígena son: el maíz y el frijol, por consiguiente, la mujer necesita imbuirse de ciertas técnicas en la preparación de tortillas, tamales, etc. (15).

Generalmente, la nueva pareja va a residir en casa del muchacho (Patrilocales), aunque existen Neolocales, la mujer se encarga de vigilar y defender la distribución equitativa del trabajo entre ella y los demás miembros de la familia nueva extendida a que pertenece, si este es el caso. La mujer al menor indicio de explotación de su labor, puede volver a casa de sus padres, ocasionando problemas que muchas veces terminan en la separación definitiva del matrimonio.

Las obligaciones del hombre en el matrimonio consisten en conseguir los bienes necesarios para el sustento de la mujer y de sus hijos (16).

Los datos proporcionados por la Alcaldía y la Parroquia de Zúnil, nos indican que los años comprendidos entre los 19 a los 25 años, son los años en que se realizan más las celebraciones matrimoniales por lo civil y lo religioso. (Ver Gráficas III y IV). Esto tanto entre las mujeres como entre los hombres, pero muchas de estas parejas ya viven maritalmente unidos. "Para los ladinos representa un caso real de concubinato, mientras que para la mayoría de los indígenas constituye un verdadero matrimonio de acuerdo a las tradiciones culturales (17).

(15) Ibidem., pág. 53.

(16) Ibidem., pág. 55.

(17) Ibidem., pág. 56.

FORMAS MATRIMONIALES

A pesar de no ser una norma aceptada la unión de los indígenas, al que llamamos matrimonio tradicional, ha sido y es una institución eficiente dentro de la gente de Zunil. En consecuencia, el término legal de unión de hecho tiene un significado diferente para los ladinos e indígenas. Como dijimos anteriormente, para los ladinos representa un caso de concubinato, mientras que para el indígena, por lo general, constituye un verdadero matrimonio de acuerdo a las tradiciones culturales cuyo reconocimiento legal es denegado en la República de Guatemala. El decreto 444 del Congreso de la República reconoce el matrimonio indígena como "MATRIMONIO DE HECHO". Dicho decreto fue asimilado por el decreto ley No. 106 del 14 de septiembre del año de 1963. (Arts. 173 y 174) (18).

Dentro de los grupos de la Acción Católica se casan por lo civil y por lo religioso, pero previamente realizan dos o tres pedidos en los que los padres reciben los regalos por parte de los padres del novio (19).

Se practica el matrimonio por tradición en gran número de familias de toda clase de recursos económicos sin tomar en cuenta los trámites religiosos, porque lo que más les interesa a los familiares de los contrayentes es que tengan un compañero en la lucha por la vida (20).

El matrimonio civil es tan practicado como el religioso, quizás por las disposiciones legales en las cuales se debe celebrar antes el civil que el religioso. (Ver cuadros III y IV).

(18) Ibidem., pág. 56.

(19) Saquic, Rosalío; La familia indígena y la planificación familiar. Guatemala Indígena, Vol. V. Nos. 3/4, pág. 92.

(20) Ibidem., pág. 92.

La municipalidad es la que administra las ceremonias y los registros.

Las formas de matrimonio las podemos ramificar según la forma cómo la mujer sale de la casa de sus padres: A) Salida formal y B) Salida por robo o fuga. La salida formal a su vez ofrece dos variantes según la participación de los padres en la selección: a) obligado; o b) por decisión propia. (Lo primero ya casi no se da). Hoy se ven pocos casos en que los padres sean los que arreglan el matrimonio, como antes ocurría. Hoy día el muchacho toma la iniciativa y escoge la muchacha que reúna los requisitos adecuados (21).

MATRIMONIO TRADICIONAL:

El matrimonio tradicional en sus formas es comúnmente conocido como "JUNTAMIENTO".

El matrimonio tradicional podemos llamarlo: formal y matrimonio tradicional por robo.

El matrimonio formal parece ser el tipo más antiguo de matrimonio tradicional, que era llevado a cabo por los papás del novio, de modo que el padre del muchacho hablaba con el padre de la muchacha. Las conversaciones entre los dos padres eran muy secretas hasta que se llegaba a un acuerdo. A los novios se les notificaba sobre lo hablado hasta poco antes que se hacía la petición formal (formal obligado) (22).

Hoy día el muchacho es el que elige a su compañera (matrimo-

(21) Carranza, Luis Felipe. "Costumbres o ceremonias matrimoniales indígenas en el departamento de Totonicapán", Guatemala Indígena, Vol. IV, Nos. 2-3, pág. 159.

(22) Palomino, Aquiles. Patrones matrimoniales entre los Ixiles de Chajul. Guatemala Indígena, Vol. VII, Nos. 1-2, pág. 65.

monio formal por decisión propia). Es lo que prevalece hoy en día (23).

El matrimonio formal obligado nos da una idea del respeto a la autoridad paterna que reinaba entre la cultura indígena tradicional, los modos de petición y las ceremonias han cambiado muy poco. El matrimonio por robo empezó a hacerse común, de modo que hoy día es muy frecuente (24).

Hoy se ven pocos casos en que los padres sean los que arreglen el matrimonio, como ocurría antes. Nunca toma la iniciativa la mujer porque de suceder así, vendría la censura de la gente de la comunidad y le darían el calificativo de "sometida" (25).

En el matrimonio obligado el que busca esposa para el joven es el padre del muchacho. Esto se verifica generalmente o en una cantina o en una fiesta religiosa o en una fiesta de casamiento. El padre del muchacho comienza poniendo de manifiesto las cualidades de su hijo y su posición económica para luego exaltar las virtudes y cualidades de la muchacha y la conveniencia de aceptar este matrimonio. El padre de la muchacha decide sobre las peticiones del interlocutor. Cuando falta el padre del muchacho, la madre sustituye este papel o se hace ayudar por sus parientes más cercanos.

Cuando se aceptan los deseos del papá del muchacho, los padres de la novia pedirán a aquél que haga su solicitud con la presencia de la madre y algunos invitados y con las ceremonias de rígor. Estos actos ceremoniales son más cortos debido a las conversaciones anteriores entre los padres. Este acto lleva el nombre de "PEDIMENTO". Generalmente se hacen dos o tres pedimentos

(23) Ibidem., pág. 65.

(24) Ibidem., pág. 66.

(25) Saquic, Rosalío; La familia indígena y la planificación familiar, Guatemala Indígena, Vol. V, Nos. 3-4, pág. 91.

y en el último se fija la fecha del casamiento.

En el matrimonio por decisión propia, después de cierto período de noviazgo y cortejo, el muchacho y la novia llegan a una determinación de llevar una vida conyugal. A la mujer la empiezan a enamorar a los 16 años y el hombre siente deseos de buscar esposa a los 18 años (26).

En el medio rural, el primer paso a dar para el enamoramiento es esperar a la joven cuando sale a traer agua al río o a la fuente del pueblo, o cuando va al Mercado o cuando sale a hacer algún mandado (27).

Una vez logrado el consentimiento de los jóvenes, informan a sus padres sobre la elección. Sucede en muchos casos que es muy difícil alcanzar el consentimiento de los padres de la muchacha, sobre todo en ocasiones en que la vida del joven no ha sido muy correcta en lo referente a lo social. Se da también el caso en que los padres del muchacho no aceptan la elección, muchas veces por los antecedentes de la joven.

Cuando ya no hay obstáculos y han llegado a un acuerdo los padres de los novios, se busca luego un tartulero y se le informa sobre las intenciones, indicándole la familia de la novia, a la novia y el lugar de residencia en que se llevará a cabo el pedido de una manera formal. Faltando dos o tres días para el día señalado para el pedido de la novia, se invita al tartulero para que acompañe en el pedido de la novia de su hijo, que generalmente no se hace rogar. El tartulero cumple un papel muy importante dentro del pedido (28).

(26) Saquic, Rosalío; La mujer indígena guatemalteca, Guatemala Indígena, Vol. III, No. 1, pág. 85.

(27) Saquic, Rosalío; Guatemala Indígena, Vol. V, Nos. 3-4, pág. 91.

(28) Saquic, Rosalío; Guatemala Indígena, Vol. VIII, No. 1, p. 88.

El tartulero se compromete a contribuir en todo lo que sea posible para ayudar a los clientes.

Las expresiones del tartulero ante los padres de la novia son de elogios a las buenas costumbres y virtudes del muchacho enamorado. Por el contrario, los padres de la novia dicen todo lo negativo de su hija, para desanimar y decepcionar a la comitiva que viene al pedimento, y así los deje un poco en paz (29).

La comitiva de pedida se compone por el tartulero, los padres del muchacho, el novio y algunos parientes más cercanos, con preferencia tños con sus esposas quienes llevan chocolate, pan, cigarrillos y con frecuencia aguardiente como obsequio para los padres de la novia (30).

En el último pedimento queda fijada la fecha en que se ha de efectuar la entrega del ajuar, y queda señalado el día que han de realizar la presentación de los novios a la Alcaldía Municipal para fijar el matrimonio civil (31).

EL MATRIMONIO CIVIL POR ROBO O RAPTO:

En Zunil suceden muchos casos de raptó de la muchacha; en algunos casos es aparente y en otros es real.

En el primer caso, ellas han aceptado la sugerencia y están totalmente de acuerdo, y el día fijado ella llega a la pila de la plaza o algún lugar escogido de antemano. Allí se juntan y el varón trata de forzarla a caminar hacia la Alcaldía. La joven opone resistencia para darle cariz de violencia, pero es dominada y obligada a entrar (32).

(29) Ibidem., pág. 87.

(30) Ibidem., pág. 88.

(31) Saquic, Rosalío; Guatemala Indígena, Vol. VIII, No. 1, pág. 95.

(32) Rodríguez, Francisco; Guatemala Indígena, Vol. IV, No. 3, pág. 38.

El matrimonio por robo o rapto se realiza cuando los novios están seguros que sus padres no están de acuerdo con ese matrimonio. La pareja planea la fuga de la casa de los padres. Fijada la noche para la fuga, o la madrugada, la muchacha recoge sus cosas con anterioridad y las esconde de modo que su salida no se haga muy notoria para sus familiares. En algunos casos, el novio busca algunos amigos de su confianza para que escolten a la muchacha hasta donde se refugiará. En Zunil, es costumbre dejar a la muchacha en depósito en la casa del Alcalde o en la casa de alguno de los síndicos y buscan a tres o cuatro señoras que cuiden de su alimentación. Después es llevada a la Alcaldía para que los padres de la muchacha venga a aprobar el matrimonio. En estos casos, los padres de la joven tienen poca oportunidad para examinar los pro y los contra de tal unión. En los casos de matrimonio por fuga o robo las ceremonias se inician en la misma noche o en la siguiente que se produjo la fuga o el robo. Llamam al SAJORIN (el brujo o sacerdote para los indígenas) que realizan una serie de ritos, imitando a los ritos católicos. Los padres de los jóvenes tienen que aceptar este matrimonio y se levanta acta en la Alcaldía. Por pura palabra se concerta el matrimonio del ante del Alcalde. (33)

En el segundo caso de rapto (Rapto real), el joven escoge entre todas las casaderas a la que considera que reúne mejores cualidades. Elegida, busca tres o cuatro amigos que le ayudarán a raptarla. Se la llevan a la montaña y la tienen por uno o dos días, durante este tiempo le dan aguardiente y todavía ella no sabe quién es el pretendiente. Pasado este tiempo, la llevan a la Alcaldía y citan a los padres de la muchacha que no acuden a la primera llamada. Mientras tanto la muchacha llega a la Alcaldía con la cara arañada y la ropa desgarrada, señal que ya ha sido tomada (34).

(33) Entrevista con Francisco Quiéj, Promotor Bilingüe, 4 VI, 79.

(34) Rodríguez, Francisco. Guatemala Indígena, Vol. IV, No. 3, pág. 39.

Cuando el padre de la muchacha decide presentarse, lo hace en medio de insultos y golpes porque no tolera lo hecho con su hija. También en esta ocasión se termina por aceptar la boda. Se toma nota en la alcaldía y terminados los requisitos, el padre de la novia generalmente insulta y golpea al padre del muchacho a la salida de la alcaldía. Se ha dado el caso que los familiares de la muchacha se llegan a la casa del muchacho, penetran a la cocina y quiebran los trastos de la casa.

El padre acepta esta boda porque de lo contrario la comunidad rechazaría a la muchacha por todo lo sucedido. En la alcaldía se realiza el matrimonio por lo civil, luego realizan el matrimonio tradicional llamando al "Sajorín" para los ritos acostumbrados (35).

Nos cuenta el señor Miguel Tzin, que el matrimonio por raptó real ya no se acostumbra en Zunil, porque hace más de 30 años la ley castiga duramente a los que lo realizan (36).

El señor Miguel Tzin es oriundo de Zunil y desde hace mucho tiempo cumple en el pueblo el papel de tartulero; en este campo tiene muchos conocimientos.

MATRIMONIO RELIGIOSO (Católico)

Según podemos observar los datos proporcionados por la parroquia de Zunil, notamos luego que hay muchas celebraciones de boda por lo religioso y que incluso las encontramos en la edad senil (ver tablas I, III).

En los últimos años ha aumentado el número de los matrimonios religiosos entre los indígenas y esto es debido principalmente a la acción evangelizadora de los párrocos, al trabajo de la Acción Católica y a las recién pasadas "Misiones" (37).

(35) Entrevista con Francisco Quijé, 4, VI, 79.

(36) Entrevista con Miguel Tzin, 4, VII, 79.

(37) Datos proporcionados por la parroquia de Zunil.

Una cosa que nos llamó luego la atención es el aumento tan considerable de matrimonios religiosos en el mes de marzo de 1975. Nos informa el secretario de la parroquia que por esa época se llevó a cabo la última "Misión". (Ver tabla I).

La totalidad de las personas adultas que contraen matrimonio religioso lo hacen por propia decisión, mientras que las parejas más jóvenes, unas se casaron con mujeres escogidas por sus padres o por decisión propia.

Difiere el matrimonio religioso al de los otros que éste matrimonio se celebra sólo una vez, y no hay lugar al divorcio.

Los ritos ceremoniales dentro del matrimonio religioso son los mismos que practica la Iglesia Católica.

Los indígenas católicos se casan por lo civil y por lo religioso pero también realizan los acostumbrados pedidos en los cuales los padres reciben los regalos por parte de los padres del novio (38).

PRECEDENTES DEL MATRIMONIO

Antes de empezar a hablarle a la muchacha en quien ha puesto los ojos, el muchacho averigua con precisión la vida, los hábitos, y las buenas costumbres de ella, incluyendo los tipos de actividades que realiza por la familia.

Antiguamente no había oportunidad de entablar conversación y relacionarse los jóvenes de distinto sexo. Cuando un muchacho estaba interesado en una muchacha, hablaba con sus padres, para que éstos visitaran a la familia de la pretendida. Los padres del muchacho eran los encargados de hacer saber a la familia de la joven los sentimientos de su hijo para con la hija de esta familia

(38) Saquic, Rosalío; Op. Cit. Vol. V, Nos. 3-4, pág. 92.

y que vieran la posibilidad de un matrimonio concertar.

Siempre en estas ocasiones las respuestas eran rotundas negativas y se ponían muchos reparos. En una segunda visita los padres del muchacho insistían sobre la conveniencia de este enlace, haciendo relucir las virtudes y talentos de la joven pareja; no obstante, los padres de la muchacha se mantienen todavía empeñados en la negativa.

Interesante lo que nos cuenta en esta ocasión el señor Miguel Tzin con referencia a esta segunda visita. Nos refiere que, estando todos en la sala, comenzaban a quemar chile seco y todos salían, menos los padres del muchacho, que con esta prueba pagaban el precio de su osadía (39).

Una vez que se calculaba que el humo había salido, entraban de nuevo todos y platicaban en un clima de mayor cordialidad y se fijaba una última visita.

En esta tercera visita, la comitiva encontraba la puerta con candado. Otras veces encontraban regado en la puerta de la casa gran cantidad de maíz que tenían que recoger arrodillándose (40).

Nos cuenta el señor Miguel Coyoy, tartulero de Quetzaltenango, que en algunas partes, ya fijada la fecha del casamiento, el muchacho debía presentarse en la casa de la novia todos los domingos a temprana hora para barrer los patios de la casa, limpiar el jardín y cortar la leña. Terminada la tarea se le ofrecía un desayuno sencillo, consistente a veces en comidas muy picantes. Esto tenía que hacerlo hasta el día del casamiento. Otras veces tenía el muchacho que trabajar por un tiempo en los terrenos del padre de la novia, para demostrar su capacidad para el

(39) Entrevista con el señor Miguel Tzin, 4, VII, 79.

(40) Entrevista con el señor Francisco Quiéj.

trabajo (41).

El número de visitas para el pedimento no tenían límite fijo pero comúnmente no pasaban de tres. En la última visita se fijaba el día de la boda y se hacía gran fiesta, repartiéndose mucho licor. Se hace notar que entre los obsequios que se traían a la casa de la novia estaba el aguardiente, cacao, pan, cerveza, gaseosas y cigarrillos.

He tenido la oportunidad de que el señor Miguel Angel Coyoy, tartulero, con una gran experiencia en este campo, me platicara sobre cómo se realiza un pedimento con todos los detalles.

El oficio de tartulero lo aprendió participando frecuentemente en estas celebraciones en las cuales ha realizado el papel de ayudante de otros tartuleros.

Hace notar que el noviazgo se está haciendo igual a como se realiza en la ciudad y en otras partes del mundo. La influencia del cine y la televisión se hace sentir también en los pueblos.

La pareja se conoce hoy día a través de una reunión, de una fiesta, de un matrimonio, o de la cofradía y más de una vez en las ferias del pueblo; también a través de un amigo. El indígena es algo tímido y poco expresivo en los gestos de amor. El noviazgo se va llevando en forma igual que en la zona ladina, la diferencia está en que el área rural, por estar algo aislada, en algunas partes no hay corriente eléctrica y las calles se mantienen muy oscuras; esto obliga a la gente tener otro sistema de vida, irse a descansar temprano y madrugar mucho. Obliga a los novios verse más temprano. Muchas de estas muchachas tienen que acarrear agua todos los días; es una ocasión muy propicia para estar con el novio en la fuente o en las orillas de los ríos.

(41) Entrevista con el señor Miguel Coyoy, tartulero, 14-VII-79.

EL PEDIMENTO

El pedimento se acostumbra hacerlo por la tarde o por la noche. Va toda una comitiva de familiares del muchacho (de veinte a treinta personas). Llegan a la casa de la novia y dan tres toques a la puerta de la casa. Se entra a la sala donde se va a efectuar el compromiso. Cuando hay altar en la sala (las casas indígenas acostumbran tener un camarín con los santos) entran todos y se persignan delante del altar. Luego se pasa a saludar a los señores de la casa. El papel del tartulero es muy importante porque es el que lleva la voz cantante. Habiendo entrado toda la comitiva, el tartulero pregunta por el padre de la muchacha y pide que pasen las señoras que han permanecido aparte hasta este momento. Estando todos bien acondicionados, entra a la sala el novio, saluda a todos y sale al patio donde espera hasta que se le indique que pase nuevamente. En estos momentos el tartulero explica el motivo de la visita que es pedir la mano de la hija para poder contraer matrimonio con el joven fulano de tal, que son cosas que surgen una vez en la vida y que por respeto a Dios y por el respeto a cada uno de los familiares, recordando las enseñanzas que dejaron nuestros antepasados, se tiene que cumplir en esta forma. Tiene que explicar luego las relaciones amorosas que ya existen entre cada uno. En alguna ocasión se hace la presentación de la azucena. "En nombre de los esposos (padres del novio) van a tener la bondad de recibir Uds. (los padres de la novia) de aceptar estas varitas de azucena, que son símbolo de la pureza y castidad propia del matrimonio y también del cariño y respeto de los señores padres del muchacho y símbolo finalmente de la multiplicación de la familia." Esto lo dice el tartulero. El obsequio lo recibe uno de los padres de la muchacha y lo deposita en el altar. Luego se pide que se presente la novia que hasta ese momento no se había dejado ver. Se encarga a dos señoras que la vayan a traer. Ella está en la cocina o en otro lugar de la casa con sus amigas esperando que la inviten a pasar. Cuando entra en la sala el novio la está esperando en la puerta. Adentro hace primero la señal de la cruz ante el altar y luego saludan a los presentes.

Después de todo esto se arrodillan y el tartulero hace unas recomendaciones y consejos a los novios, que sepan el compromiso que están contrayendo, que no es un juego y que tienen que respetar a Dios, a sus padres, a sus suegros y respetarse entre sí; que el compromiso no dura por el tiempo que ellos quieran sino que es por toda la vida.

El tartulero les recuerda que está dado el primer paso para recibir el sacramento del matrimonio desde el momento que ellos lo han querido así, y los padres han dado su consentimiento. Se les aconseja nuevamente que no se dejen llevar por los consejos de otras personas que no actúan con buena intención. Inmediatamente se procede a hacer unas preguntas a los novios sobre la intención que tienen en comprometerse en matrimonio. Aclarado todo esto se pasa a felicitarles y se les augura la bendición de Dios. Inmediatamente viene el reconocimiento de compadres, a través de un abrazo y el trato de Compadre.

Pasa el novio a agradecer a sus suegros el haberlo aceptado y los reconoce como suegros o como papás según se acostumbra, lo mismo hace la novia. Participan a este acto diferentes clases de personas. Se termina con el recordatorio que esos lazos nuevos entre las dos familias terminen hasta la muerte, esto lo hace el Tartulero; concluido esto, el tartulero hace sentar a todos, teniendo cuidado que los compadres queden bien acondicionados.

Se comienza a repartir las cosas traídas por la familia del novio: licor, pan, chocolate, cigarrillos, gaseosas, jugos, etc. La gente joven permanece en el patio. La primera bandeja de licor la ofrece el novio a sus suegros. El tartulero invita a los presentes a brindar como signo del inicio del compromiso entre la joven pareja.

En esta oportunidad se fija la fecha y hora del matrimonio civil y religioso. Se hacen cálculos del número de invitados para prever el consumo de licor y las comidas que se servirán. Des -

pués de la casa de la novia se pasa a continuar la fiesta en la casa del novio. Desde esta fecha en adelante los novios ya casi no platican en la calle sino que el muchacho llega con más frecuencia y confianza a la casa de los suegros y platica con la muchacha en la sala (42).

Durante este tiempo, hay posibilidades todavía de arrepentirse y "hecharse atrás", pero casi nunca sucede. Causas por las que se pueden "hechar atrás": a) Que la novia a la hora del pedimento no estaba bien decidida; y b) Si tiene otro novio a escondidas o el muchacho otra novia.

Antiguamente, después del pedimento transcurría un tiempo, a veces de un año o seis meses, actualmente acostumbran dos o tres meses (43).

Durante este tiempo intermedio se buscan los padrinos, tanto del matrimonio civil como religioso. Se hace la presentación a la Iglesia con los padrinos de rigor. En Zunil se acostumbra muchas veces poner dos tartuleros, uno por parte del novio y otro por parte de la novia.

LA BODA:

El día de la Boda, vienen todos los invitados a la casa de la novia y de allí sale la comitiva hacia la Iglesia. Las ceremonias por lo religioso no son suficientemente conocidas. La mujer llega a la Iglesia con un velo blanco y su ropaje es el propio traje del pueblo, que casi siempre para esta ocasión es nuevo. Terminada la ceremonia religiosa, todos los invitados regresan a la casa de la novia y allí se inicia la celebración con los acostumbrados brindis y repartición de cigarrillos, chocolate, pan, etc. Una cosa que llama la atención en Zunil, es que casi no ocupan la música para

(42) Información proporcionada por Miguel Tzin. 14-VII-79.

(43) Información por Rómulo Quiej. 4-VIII-79.

estas fiestas, ni se organizan bailes para después de la boda (44).

En cierto momento de la celebración en casa del muchacho, vienen los familiares de la muchacha trayendo las pertenencias de ella. Estas celebraciones se prolongan por tres o más horas. Estas costumbres las podemos encontrar en los siguientes pueblos en formas muy parecidas: La Esperanza, Olintepeque, Chiquilajá, Llanos del Pinal, Tierra Colorada, Xecarajoj.

Cuando la muchacha está esperando un bebé, arreglan el matrimonio de una forma mucho más sencilla para evitar problemas y crítica de la gente. Se ponen de acuerdo con los padres de la novia y fijan un plazo de dos o tres meses para el matrimonio, dependiendo del estado del embarazo.

Entre la gente indígena no acostumbran el uso de los anticonceptivos y los abortos y que casi no se dan, son practicados por curanderas (45).

Comúnmente la muchacha va a vivir a casa de los padres de el muchacho. Otros acontecimientos que vienen como consecuencia del matrimonio son las visitas entre los padres de ambos, con respectivos obsequios.

UNIONES IRREGULARES

La gran mayoría de la gente casada de Zunil vive su matrimonio normalmente y según las normas de la Iglesia Católica, (pues el pueblo es altamente católico), no obstante esto, nos cuenta el señor Miguel Tzin que en el pueblo son conocidos tres casos

(44) Entrevista con el señor Carlos Calderón, Secretario de la Alcaldía. 5-VI-79.

(45) Entrevista con el señor Miguel A. Coyoy, tartulero. 14-VII-79.

de poligamia (es ilegal y contrario a las buenas costumbres del lugar). Estos casos se dan dentro del matrimonio tradicional, no en el religioso cristiano (46).

Dos de estos casos son de un hombre conviviendo con dos mujeres y el tercero de un hombre con tres mujeres. Las uniones por concubinato son más frecuentes.

Están ausentes de formalismos y no existen derechos ni obligaciones entre ambas partes. El trabajo de los párrocos en Zunil y la labor de la Acción Católica ha ayudado mucho para disminuir el número de las uniones irregulares (47).

Las relaciones extramatrimoniales (adulterio) se da con mucha frecuencia y esto es muchas veces motivo de rompimientos matrimoniales.

ROMPIMIENTO DEL MATRIMONIO

Relativamente son muy pocos los matrimonios que se disuelven y las causas más frecuentes de tal rompimiento son: A) Disgustos y mal carácter de uno de los dos; B) Embriaguez y maltrato; C) Descuido en los quehaceres de la casa; y D) Infidelidad por una de las partes.

Miguel Tzin, nos cuenta que ha observado a algunas muchachas recién casadas que les gusta visitar a sus padres casi a diario, y como consecuencia descuidan las obligaciones de su casa. Muchas veces se van a casa de sus padres desde buena mañana para regresar por la tarde. Cuando regresa el marido del trabajo encuentra que la comida no está lista. Esto origina serios problemas entre hombre y mujer. Intervienen en defensa de la muchacha los

(46) Información del señor Miguel Tzin. 14-VII-79.

(47) Información del señor Miguel Tzin. 14-VII-79.

padres y todo concluye generalmente con el regreso de la muchacha a la casa de sus papás y con la disolución del matrimonio. (48)

El matrimonio tradicional concede fácilmente el divorcio y deja en libertad a los esposos de poder romper en cualquier momento los vínculos matrimoniales y a veces por motivos insignificantes. En Zunil el divorcio y la separación se ve muy poco, existen unos seis casos en el pueblo (49).

En este pueblo las familias son muy numerosas, de cinco a seis hijos; hasta ahora están oyendo hablar de la planificación familiar (50).

En las comunidades indígenas existe algo muy peculiar y que he observado en los distintos pueblos, incluyendo Zunil, y es que en el hogar la mujer trabaja para obtener la alimentación y el vestido, mientras que el marido trabaja para adquirir más propiedad (51).

(48) Información de Miguel Tzin. 14-VII-79.

(49) Información de Claudio Pacol, Alcalde. 4-VIII-79.

(50) Información de Francisco Quijé, Promotor Bilingüe. 14-VII-79.

(51) Entrevista con Claudio Pacol, Alcalde. 4-VII-79.



SEGUNDA PARTE

TRABAJO DE CAMPO

A) DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA EMPLEADA PARA RECABAR LOS DATOSB) ANALISIS DE LOS RESULTADOSA) Descripción de la Metodología:

Los métodos empleados para la elaboración del presente trabajo fueron los siguientes:

a. El primer paso consistió en visitar la Alcaldía de Zunil donde desempeña la función de Alcalde el Sr. Claudio Pacol y de Secretario el Sr. Carlos H. Calderón. Estas personas, muy bondadosamente, me proporcionaron los datos de las personas que contrajeron matrimonio civil en los años 1975, 1976, 1977 y 1978. Estos datos están en el presente trabajo con sus totales respectivos, clasificados por edades y por meses.

Aquí mismo me proporcionaron los datos estadísticos del Censo de Población realizados en el año 1973.

b. El segundo paso consistió en visitar la casa parroquial de Zunil, donde el Secretario Sr. Rómulo Pacol Quijé nos proporcionó los datos referentes al número de matrimonios religiosos celebrados en los años 1975, 1976, 1977, 1978 y las edades de los contrayentes. Con estos datos a mano elaboré otra tabla con los matrimonios celebrados en cada mes.

c. El paso siguiente fue visitar al Sr. Párroco Carlos E. Yarzebski y luego al Sr. Alcalde Claudio Pacol para que nos respondieran las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipos de matrimonio existen en Zunil?
- ¿Cuál es el propósito del matrimonio en Zunil?
- ¿Cuáles son los motivos más corrientes para la disolución del matrimonio?
- ¿Cuál es la edad en que los jóvenes suelen elegir para contraer matrimonio?

Aprovecho esta oportunidad para agradecer al Padre Yarzebski y al Sr. Claudio Pacol la ayuda tan valiosa que me brindaron para realizar este trabajo.

d. Cuarto paso, fue realizar algunas visitas a algunas casas con las siguientes preguntas:

- ¿A qué edad la muchacha recibe las primeras expresiones de cortejo?
- ¿Cómo y dónde se realiza más comúnmente el cortejo?
- ¿Cuál es la primera intención del cortejo?
- ¿Cuáles son los requisitos de un noviazgo?
- ¿Qué es lo que el hombre tiene que hacer como jefe de familia y qué espera de la mujer como esposa y madre?

e. Visité a los señores: Miguel Tzin y Miguel Angel Coyoy, que por muchos años, vienen desempeñando el oficio de Tartuleros. Muy amablemente me contestaron las preguntas siguientes:

- ¿El tipo de matrimonio tradicional más antiguo cómo se hacía?
- ¿La tercera pedida constituye en sí una ceremonia nupcial que garantiza la misma validez como el civil y el religioso?

f. Tuvimos un valioso colaborador en la persona del Promotor Bilingüe, Sr. Francisco Quej, que es originario de Zunil y reside en el pueblo. Datos muy interesantes nos refirió sobre

el matrimonio y las tradiciones de Zunil. Le hicimos las siguientes preguntas:

- ¿Las uniones por concubinato son comúnmente practicadas?
- ¿Existen para éstas, derechos y obligaciones entre ambas partes?
- ¿Las relaciones de adulterio del hombre son toleradas?
- ¿Cuáles son las causas más frecuentes que originan el rompimiento matrimonial?

g. Finalmente, usando una grabadora, logramos recoger toda una narración relativa a un Pedimento y el papel tan importante que desempeña el Tartulero en todo el ceremonial matrimonial.

Agradecemos a los señores Tartuleros: Miguel Angel Coyoy y Miguel Tzin, que desinteresadamente, se prestaron para esta grabación.

B) ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Los cuadros de los datos elaborados nos manifiestan los siguientes resultados:

- a. La edad promedio del matrimonio entre los jóvenes de ambos sexos.
- b. El número de matrimonios celebrados por año, tanto por lo religioso como por lo civil.
- c. La época de año en que más celebraciones se realizan.
- d. La edad límite para contraer matrimonio. (Vemos que no hay edad límite).

De estos mismos datos comprobamos que la edad que más eligen los jóvenes para su matrimonio es la comprendida en los siguientes años:

Matrimonio Civil.

Mujeres: 14 a 18 años

Hombres: 19 a 23 años

Matrimonio Religioso:

Mujeres: 19 a 23 años

Hombres: 19 a 23 años

Para la gente de Zunil la época más propicia para llevar a cabo la celebración del matrimonio es la comprendida entre agosto y septiembre. (Tanto religioso como civil).

En el año 1975 notamos un aumento muy considerable en el número de matrimonios (mes de febrero en lo civil y marzo en lo religioso) y es debido a una misión católica que se llevó a cabo en esas fechas. (Según las leyes guatemaltecas, no se puede efectuar el matrimonio religioso sin antes efectuar el civil).

Por el trabajo efectuado colegimos que Zunil es un pueblo muy rico en costumbres y tradiciones y que, por fortuna todavía se conservan bastantes puras.

El matrimonio tiene un valor muy sagrado y que es muy respetado en sus distintos tipos.

El matrimonio tradicional es practicado por un buen número de personas. (Lo notamos al observar el número de las celebraciones por lo civil y religioso).

MATRIMONIOS RELIGIOSOS EFECTUADOS EN ZUNIL EN LOS AÑOS:
1975, 1976, 1977 y 1978.

MES	1975	1976	1977	1978	TOTAL	%
ENERO	1	1	1	2	5	4.0
FEBRERO	0	1	1	1	3	2.0
MARZO	51	0	8	0	59	47.0
ABRIL	2	0	0	0	2	1.6
MAYO	0	0	0	0	0	0.0
JUNIO	0	0	0	0	0	0.0
JULIO	0	0	0	1	1	0.8
AGOSTO	12	9	11	1	39	31.0
SEPTIEMBRE	10	1	3	0	14	11.0
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0.0
NOVIEMBRE	1	1	0	0	2	1.6
DICIEMBRE	0	0	0	1	1	0.8
TOTALES:	77	13	24	12	126	100.0%

TABLA No. 1

FUENTE: Datos proporcionados en la Oficina Parroquial de Zunil.

MATRIMONIOS CIVILES EFECTUADOS EN ZUNIL EN LOS AÑOS:
1975, 1976, 1977 y 1978.

MES	1975		1976		1977		1978		TOTAL	%
	F	M	F	M	F	M	F	M		
ENERO	0		0		5		6		11	6.0
FEBRERO	30		0		4		1		35	19.6
MARZO	8		4		3		2		17	9.5
ABRIL	2		4		1		2		9	5.0
MAYO	2		1		3		4		10	5.6
JUNIO	5		5		3		5		18	10.0
JULIO	2		6		5		6		19	10.6
AGOSTO	8		1		11		3		23	13.0
SEPTIEMBRE	10		0		0		0		10	5.6
OCTUBRE	2		2		2		0		6	3.0
NOVIEMBRE	2		3		0		2		7	4.0
DICIEMBRE	3		0		4		7		14	8.0
TOTALES:	74		26		41		38		179	100.0%

TABLA No. II

FUENTE: Datos proporcionados por la Alcaldía de Zunil.

F: Femenino - M: Masculino

EDAD POR SEXO DE LOS INDIGENAS QUE CONTRAJERON MATRIMONIO RELIGIOSO EN LOS
AÑOS: 1975, 1976, 1977 y 1978

EDAD	1975		1976		1977		1978		TOTAL		%	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
14 a 18	12	2	6	0	6	1	4	0	28	3	22.0	2.0
19 a 23	21	20	2	6	8	11	6	8	37	45	30.0	36.0
24 a 28	12	14	2	2	5	3	1	3	20	22	16.0	17.0
29 a 33	8	8	1	2	2	5	0	0	11	15	9.0	12.0
34 a 38	5	7	0	1	1	1	0	0	6	9	4.8	7.0
39 a 43	5	5	1	1	0	1	0	6	6	7	4.8	6.0
44 a 48	8	5	0	0	1	0	0	0	9	5	7.0	4.0
49 a 53	3	5	0	0	0	0	0	0	3	5	2.0	4.0
54 a 58	2	8	0	0	1	1	0	0	3	9	2.0	7.0
59 a 63	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0.8	0.0
64 a 68	0	1	0	1	0	1	1	0	1	3	0.8	2.0
69 a 73	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0.0	0.8
74 a 78	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0.0	0.8
79	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0.8	0.8
TOTALES	77	77	13	13	24	24	12	12	126	126	100.0	100.0

TABLA No. III

FUENTE: Datos proporcionados en la Parroquia de Zunil.

EDAD POR SEXO DE LOS INDIGENAS QUE CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL EN LOS AÑOS: 1975, 1976, 1977 y 1978 34

EDAD	1975		1976		1977		1978		TOTAL		%	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
14 a 18	19	6	13	3	18	7	18	4	68	20	38.0	11.0
19 a 23	14	27	6	12	12	19	15	28	47	86	26.0	48.0
24 a 28	14	7	1	3	7	6	5	5	27	21	15.0	12.0
29 a 33	2	6	3	2	1	4	0	1	6	13	3.0	7.2
34 a 38	9	7	1	3	2	2	0	0	12	12	7.0	7.0
39 a 43	4	7	0	0	0	1	0	0	4	8	2.2	4.0
44 a 48	5	1	0	1	1	0	0	0	6	2	3.0	1.0
49 a 53	2	6	0	0	0	0	0	0	4	6	2.2	3.0
54 a 58	1	3	0	0	0	0	0	0	1	3	0.5	2.0
59 a 63	1	1	2	0	0	0	0	0	3	1	2.0	0.5
64 a 68	1	2	0	2	0	0	0	0	1	4	0.5	2.2
69 a 73	0	1	0	0	0	2	0	0	0	3	0.0	2.0
TOTALES	74	74	26	26	41	41	38	38	179	179	100.0	100.0

TABLA No. IV

FUENTE: Datos proporcionados por la Alcaldía de Zunil.

APENDICE

ENTREVISTA PRIMERA

Señor Miguel Tzin, originario del municipio de Zunil, de cincuenta y cinco años de edad; estudió el primer grado de primaria; casado por segunda vez por haber fallecido su primera esposa y procreó con su primera mujer cuatro hijos; se dedica a los trabajos del campo y dentro de la comunidad ejerce el oficio de Tartulero.

Nos cuenta que su hija contrajo matrimonio religioso y civil después de dos meses del Pedimento. Para esta ocasión de la boda se sirvió como comida atol, tamales, pan, café y alguna porción de carne de gallina. Para esta oportunidad se acostumbra servir mucho licor pero ellos no quisieron comprar, principalmente, por ser catequista y por los desórdenes que origina.

Los gastos más fuertes de una boda recaen sobre la familia del muchacho, no menos de 200 quetzales. Actualmente son muy pocos los que se casan por pedido, debido a los gastos que conlleva; prefieren el rapto.

Para el casamiento de su hija cada familia buscó un tartulero. El tartulero aconseja a la pareja valiéndose de comparaciones e imágenes muy sencillas sacadas de la misma naturaleza.

Cuando surgen problemas matrimoniales buscan el consejo del tartulero y si no llegan a un arreglo se busca la separación por la vía legal en la Alcaldía.

SEGUNDA ENTREVISTA

Señor Rómulo Pocol Quej, originario del municipio de Zunil, de cincuenta y nueve años de edad; estudió hasta el tercer año de primaria; está casado y tiene ocho hijos; trabaja como

Secretario en la Parroquia de Zunil.

Nos cuenta que antiguamente los jóvenes no tenían muchas oportunidades para relacionarse con las muchachas y mucho menos el tiempo para platicar.

Cuando a un joven le gustaba una muchacha platicaba con su padre y éste se encargaba de hacer los arreglos para que el muchacho realizara sus deseos. La primera cosa que hacía el padre del muchacho era concertar una visita con los padres de la muchacha para manifestar los propósitos de su hijo. Generalmente eran mal recibidos, con palabras y gestos groseros. A pesar de todas las actitudes negativas de los familiares de la muchacha, persistían en sus propósitos y volvían en una segunda visita. En esta segunda oportunidad los padres de la muchacha persistían en su negativa y para castigar la osadía de la visita hacían quemar chile seco en la sala de la casa a puerta cerrada y después de cierto tiempo abrían la sala. De este momento en adelante las relaciones eran más cordiales y un mejor trato se les brindaba a los padres del novio. Se concertaba una tercera visita pero para fijar fecha de la boda y la preparación de la fiesta.

En esta tercera visita (pedimento) participaban más personas, entre ellas se encuentra el tartulero que lleva en esta oportunidad la voz cantante.

Desde ese momento estas dos familias se sienten más unidas e incluso algunas veces ya el muchacho pasa a trabajar por un tiempo en las tierras de su futuro suegro.

TERCERA ENTREVISTA

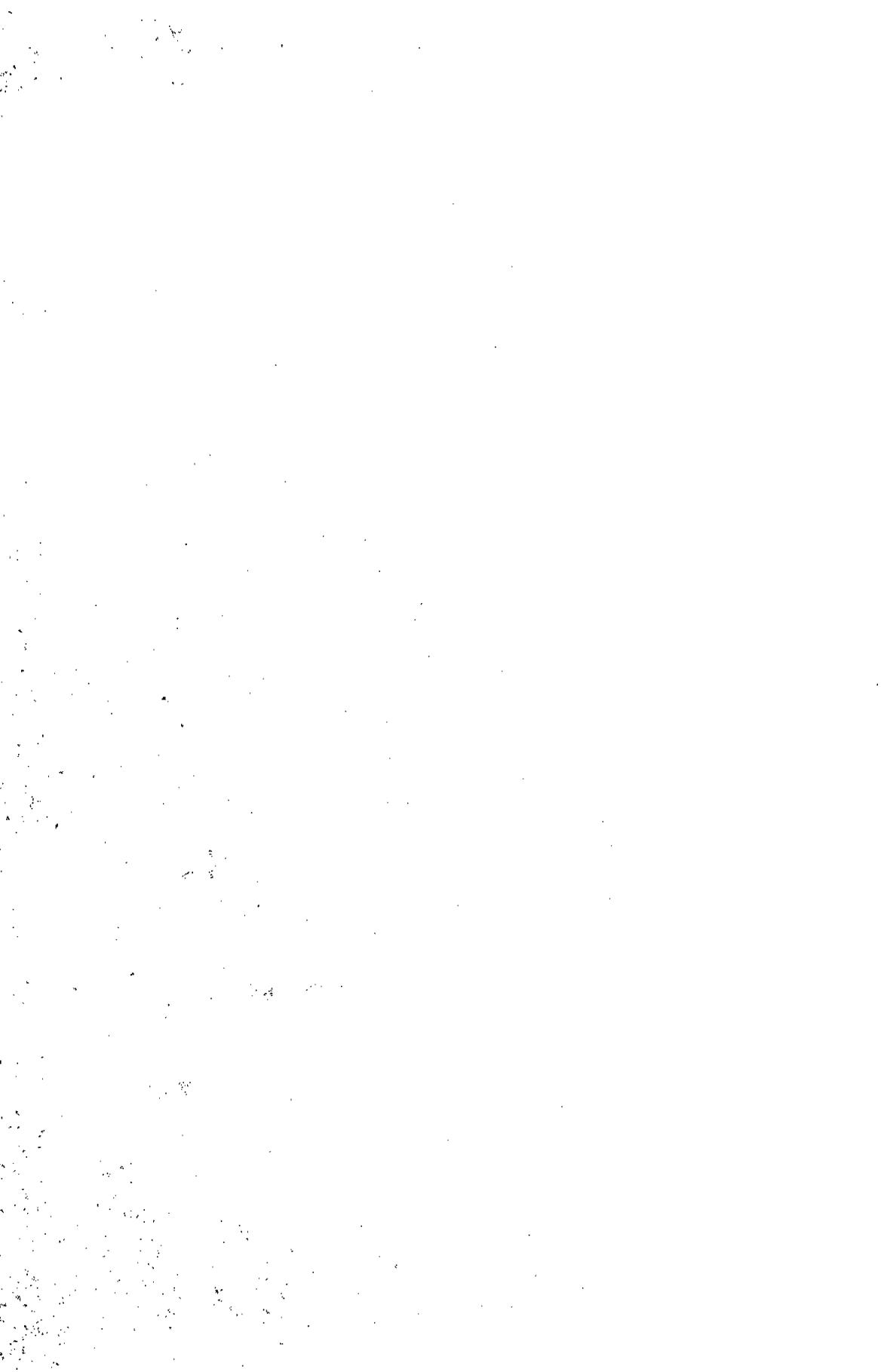
Señor Claudio Pacol, originario de Zunil, de cincuenta y cuatro años de edad; estudió hasta el segundo año de primaria; casado y con seis hijos; siempre ha trabajado en la agricultura y ahora ocupa el cargo de Alcalde en Zunil.

Nos cuenta que el matrimonio por raptó se practica mucho en el pueblo de Zunil, por el aspecto económico. En el corto tiempo que lleva de ser alcalde ha presenciado algunos casos de raptó. Los novios, llegados a un acuerdo, simulan un raptó y depositan a la muchacha en la alcaldía o en la casa del Síndico. Se busca luego a cuatro señoras para que cuiden de la alimentación de la joven. Al día siguiente, o sí se puede el mismo día, se notifica a los padres de la muchacha para que se presenten a la alcaldía. Al principio los padres no acuden a esta citación. Cuando deciden presentarse es para dejar ya arreglado el casamiento. En la alcaldía se levanta nota de lo acontecido y se realiza generalmente allí mismo, el matrimonio civil. Los padres de ambos les dan los oportunos consejos para la nueva vida matrimonial. Han llegado algunos invitados que servirán de testigos. Realizado esto, se pasa luego a una pequeña fiesta. En este acto se invita también a un tartulero.



CONCLUSIONES

- 1a. El matrimonio indígena en Zunil es una muestra de la riqueza de nuestros pueblos en lo referente a las costumbres y tradiciones y que, lamentablemente, es poco conocida aún por los mismos nacionales.
- 2a. Lamentablemente estas riquezas tradicionales están perdiendo su pureza por la influencia de la cultura occidental. Es una lástima el que no se conserve nada escrito con respecto a estas costumbres y tradiciones.
- 3a. El matrimonio en Zunil crea lazos nuevos de amistad y familiaridad entre los parientes de los contrayentes mucho más fuertes que los de nuestras sociedades modernas.
- 4a. Es muy positiva la labor que vienen desarrollando los miembros de la Acción Católica, con la colaboración de los señores párrocos, para la extinción de las uniones ilegales que no brindan garantía a la familia y de las desuniones fáciles que se originan por problemas insignificantes.
- 5a. La organización de la familia, como toda comunidad indígena, en Zunil, es de tipo patriarcal y extendida.



RECOMENDACIONES

- 1a. Promover dentro de las asociaciones que existen en la comunidad de Zunil, la importancia y protección del matrimonio y de la familia. Esto con el fin de lograr una sociedad mejor y que sepa salvaguardar los valores de la familia dentro de las características de su cultura.
- 2a. Buscar la manera de orientar y educar a las parejas que van a contraer matrimonio para que sean lo suficientemente capaces de preparar unos hijos útiles, que trabajen y se preocupen por el bien de su comunidad, en todo sentido.
- 3a. Que los maestros extiendan su acción educadora aún hasta los padres de familia de sus alumnos que no han tenido oportunidad de recibir una educación adecuada.
- 4a. La mujer de Zunil que tome más conciencia de su papel dentro de su comunidad; que no es una simple servidora del hombre.

BIBLIOGRAFIA

ADAMS, RICHARD N. ANTROPOLOGIA APLICADA. Edit. José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1964.

ARRIOLA, JORGE LUIS. GEONIMIAS DE GUATEMALA. Edit. José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1973.

MORALES URRUTIA, MATEO. LA DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA CON SUS DATOS HISTORICOS Y DE LEGISLACION. Tomos I - II.

VIII CENSO DE POBLACION Y III DE HABITACION, 26 de marzo, 1973. Dirección General de Estadística, Serie I, Tomo I, Guatemala, 1973.

SEMINARIO SOBRE TURISMO RACIONAL EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO Y LUGARES CERCANOS, Quetzaltenango, octubre de 1976.

DICCIONARIO GEOGRAFICO DE GUATEMALA, Tomo II, Tipografía Nacional, Guatemala, 1962.

TESIS:

LEAL APARICIO, LILIA R. ANALISIS DE LA NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL EN CINCO MUNICIPIOS DE QUEZALTENANGO, Quetzaltenango, octubre de 1979.

PUBLICACIONES Y REVISTAS:

GUATEMALA INDIGENA, Instituto Indigenista Nacional, Vol. V. Nos. 3-4, julio-diciembre, Guatemala, 1970.

GUATEMALA INDIGENA, Instituto Indigenista Nacional, Vol. IV. No. 3, marzo, Guatemala, 1970.

GUATEMALA INDIGENA, Instituto Indigenista Nacional, Vol. VII. No. 1 y 2. Guatemala, 1972.

GUATEMALA INDIGENA, Instituto Indigenista Nacional, Vol. IV. Nos. 2-3, Guatemala, 1971.

GUATEMALA INDIGENA, Instituto Indigenista Nacional, Vol. VIII. No. 1, Guatemala, 1973.